UC Berkeley
Cibola Project

Title
The Pursuit of the Inhabitants of Picurís Pueblo by Diego de Vargas October 22-November 8, 1696

Permalink
https://escholarship.org/uc/item/4w88z90p

Author
Craddock, Jerry R

Publication Date
2020-11-05

eScholarship.org Powered by the California Digital Library
University of California

The Pursuit of the Inhabitants of Picurís Pueblo
by Diego de Vargas
October 22-November 8, 1696

Spanish Archives of New Mexico II, Twitchell #60, fols. 90r-98v
Archivo General de Indias, Audiencia de Guadalajara, legajo 141, fols. 639v-646v

Transcribed by Jerry R. Craddock
University of California, Berkeley

Published under the auspices of the Cíbola Project
Research Center for Romance Studies
Institute of International Studies
University of California, Berkeley

Facsimiles published courtesy
State Archives of New Mexico

And in accordance with an agreement between the

California Digital Library

and

España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Archivo General de Indias, Sevilla

Preface

The present edition is a companion piece to Craddock 2018, containing an account of Diego de Vargas's pacification of Taos Pueblo in September of 1696. While perusing the translations published in Thomas's *After Coronado* (1935) in search of a likely candidate for transcription of the original, I came upon the brief account (pp. 53-59) of Diego de Vargas pursuit of the natives of Picurís Pueblo in October of the same year, one of the last actions of the Pueblo Revolt of 1696. Vargas learned that Picuris Pueblo had just been abandoned and the inhabitants were seeking to place themselves under the protection of the Apaches of the plains to the northeast of New Mexico. Vargas went in hot pursuit and captured a good number of the villagers, mostly women and children, but the main body escaped and located themselves in a settlement the Spaniards called El Cuartelejo, the little barracks, in what is now eastern Colorado. Thomas included this small portion of Vargas's campaign journal as a prelude to the next translation, the attempt of the governor of New Mexico Francisco Cuervo y Valdés to repatriate the Picurís to their Pueblo ("The Diary of Juan de Ulibarri to El Cuartelejo, 1706," pp. 59-77).[1]

The journal of the episode is extant in the original, Spanish Archives of New Mexico (= SANM), II, Twitchell no. 60, fols. 90r-98v, and in a contemporary copy, Archivo General de Indias (= AGI), Audiencia de Guadajalara, legajo 141, fols. 639v-646v. Vargas's pursuit of the Picurís has never been published in Spanish so far as I know, but twice translated into English: Thomas 1935:53-59 (discussion pp. 14-16) and Kessell et al. 1998:1049-1057. For a brief historical account see Espinosa 1942:287-288.

To illustrate the need for responsible editions of the original texts, I offer two passages from the translations much in need of emendation.

SANM II, Twitchell no. 60, fol. 90v16-19:

> preguntado que adonde les oyo dezir
> que se yban los dichos picuries dize
> que les oyo dezir que azia donde corren si-
> bolas

Thomas 1935:54 translates "azia donde corren si- | bolas" as "toward the place where the bulls run." One feels obliged to protest that the plains east of New Mexico are involved here, not Pamplona. With "bulls" Thomas gets both the species and the gender wrong; *cíbola* is a grammatical feminine used generically, for females, males, and calves, reflecting no doubt the initial designation "vacas de Cíbola" coined by the earlier explorers of the plains. In English "bison" would have covered the case perfectly, or more colloquially "buffalo," thus in Kessell et al. 1998:1050. Thomas's taurine preference is entirely inexplicable.

SANM II, Twitchell no. 60, fol. 95r5-13

> la muger de el dicho don An-
> tonio en ella [la chusma de la presa] dixo con todas las demas mugeres

ser el que hauia venido a dicho su pueblo a al-
zar la jentte y ser la causa de todo su daño
y en dicha atenzion y la de ser apresado
en guerra viba, hauiendolo dispuestto el
padre capellan frai Diego de Chauarria que
trauajo basttantte para ello por su obstinado
natural, lo mande alcabuzear

The governor's summary execution of this prisoner required, in the Christian charity of the time, that the prisoner be shriven of his sins before the sentence was carried out. But fray Diego found the prisoner a hard theological nut to crack. Thomas 1935:57 provides an adequate version, to wit: "I ordered him shot, after having been prepared by the Father Chaplain Fray Diego de Chavarría, who had great difficulty therein on account of his obstinate nature." One is thus astonished to read in Kessell et al. 1998:1054 "I ordered him shot after the father chaplain, fray Diego de Chavarría, had prepared him. He worked hard to do this through his Indian parishioner." At a guess, it would appear that the translator read "obstinado" as "doctrinado" 'having received instruction at a religious school [doctina],' and interpreted "natural" as "native, i.e., Indian." In fact "natural" is a noun here, cf. *DRAE* 'genio, índole, temperamento, complexión o inclinación propia de cada uno,' i.e., 'character.' It is true that in the manuscript the initial vowel "o" of "obstinado" is carelessly written and could almost be taken for a "d," but in the AGIGuad141 copy the word is quite clearly written as "obstinado."[2] It seems clear that the Vargas Project team neither consulted Thomas's version nor the AGIGuad141 copy of the document, a lack of elementary philological practice hard to justify. This glaring gaffe illuminates under a strong light how necessary it is to verify the translations of the Vargas Project by careful examination of the originals (for another case of mistranslation, albeit less remarkable but serious enough, see Craddock 2018). In any case, there is an urgent need for the Spanish originals to be published in responsible paleographic editions, with facsimiles whenever possible, i.e., the task that the Cíbola Project has been engaged upon for over 20 years.[3]

The images of SANMII Twitchell no. 60 were downloaded from Ancestry.com. Heather McMichael carefully proofread the edition; any remaining mistakes are my own responsibility. For the editorial criteria see Craddock 2018. Some textual notes follow the transcription and a complete collation of the original and the copy has been appended to the edition. The copy varies greatly from its model, not only in spelling, which is quite independent, but in so many details that one wonders whether the copy was made from dictation rather than from direct visual persual. Early on we find that "hiziesse" (fol. 91v6) has been "copied" as "y si ese" (fol. 641v8-9) and "llouido" (fol. 92r1) as "y lo vido" (fol. 641v1), misreadings which raise the suspicion that the copyist was half asleep or tipsy or both. The wearisome task of collation is *de rigueur* in philologically responsible editions where multiple copies of the text survive, though in this case not in order to emend the base text since it is original, but to observe the linguistic variation that fascinates the historian of the language.

Notes

1. The late and much lamented John H. R. Polt published the Spanish text with a fresh translation (2014) accompanied by facsimiles of the original documents. For a survey of his many contributions to the Cíbola Project, see Craddock 2020.

2. Heather McMichael solved this reading for me; I had originally read "hostinado" but in the excellent images provided by Ancestry.com, with appropriate magnification, the first two letters "ob" become quite clear, though the top loop of the "b" is rather faintly drawn. Note that in any case "parishioner" for "doctrinado" is inappropriate, one would say rather "catechumen."

3. For criticism of the Vargas project, see Craddock 2008a, b. Dexter Hough-Snee published for the Cíbola Project five Vargas texts in paleographic transcription with facsimiles, 2013a, b, c, 2015, 2016. Publication in Spanish of the remainder of the Vargas papers remains a prime desideratum.

References

Craddock, Jerry R. 2008a. *Drawing Aside the Veil: An Analysis of the Spanish Texts of the Vargas Series*. https://escholarship.org/uc/item/8n27h96r

-----. 2008b. *Diego de Vargas' Last Will and Testament (1704): Lexical Problems*. https://escholarship.org/uc/item/4pv5m7tj

-----. 2018. *The Invasion and Pacification of Taos Pueblo by Diego de Vargas September 22-October 9, 1696*. https://escholarship.org/uc/item/2z24n8vx

-----. 2020. "John H. R. Polt (1929-2019)." *Romance Philology* 74:153-158.

DRAE = Diccionario de la Real Academia Española. https://dle.rae.es/

Espinosa, J. Manuel. 1942. *Crusaders of the Río Grande: The Story of Don Diego de Vargas and the Reconquest and Refounding of New Mexico*. Chicago: Institute of Jesuit History.

Hough-Snee, Dexter 2013a. *Campaign Journal of Diego de Vargas, governor of New Mexico, Dec. 17, 1693-Jan. 5, 1694*. https://escholarship.org/uc/item/7z786621

-----. 2013b. *Campaign journal of Diego de Vargas, governor of New Mexico, Sept. 1-Oct. 14, 1694*. https://escholarship.org/uc/item/4gt887fq

-----. 2013c. *Inventory of the Estate of don Diego de Vargas Zapata Luján Ponce de León, Marqués de la Nava Bracinas, Santa Fe, New Mexico, April 20, 1704*. https://escholarship.org/uc/item/40f1z38c

-----. 2015. *The Campaign Journal of Don Diego de Vargas Zapata Luján, Santa Fe, New*

Mexico – January 8 – May 31, 1694. https://escholarship.org/uc/item/38k6r8dt

-----. 2016. *The Campaign Journal of Don Diego de Vargas Zapata Luján Santa Fe, New Mexico – June 14 – September 15, 1694*. https://escholarship.org/uc/item/65m2x94b

Kessell, John L., Rick Hendricks, Meredith D. Dodge, and Larry D. Miller, eds. 1998. *Blood on the Boulders: The Journals of Don Diego de Vargas, New Mexico 1694-97*. Vargas series, 4. 2 vols. Albuquerque: University of New Mexico Press.

Polt, John H. R. 2014. *Expedition by Juan de Uribarri in 1706 to El Cuartelejo to repatriate Picuris Indians to New Mexico*. https://escholarship.org/uc/item/730546gc

Thomas, Alfred Barnaby. 1935. *After Coronado: Spanish Exploration Northeast of New Mexico, 1696-1727. Documents from the Archives of Spain, Mexico, and New Mexico.* Norman University of Oklahoma Press.

Diego de Vargas persigue a los picuríes que habían abandonado su pueblo
22 octubre-8 noviembre 1696

Spanish Archives of New Mexico II
Twitchell #60, fols. 90r-98v

[fol. 90r]

[left margin] *llega dicho* | *gouernador y capitan* | *general al pueblo* | *de Picuries y* | *halla en el* | *camino las es-* | *(es)pias que* | *dizen no* | *ay ninguna* | *gente [en] el*

En veintte y dos del dicho mes de octubre
de la fecha y año yo dicho gouernador y
capitan general llegue a estte pueblo de Picuries
con dicho real y campo y halle
las espias en el camino que despa-
che ayer a su reconocimiento y me
dieron la notticia de no hauer jen-
te en el pueblo y lo vide sin ella y
para que constte lo firme con el dicho
mi ssecretario de gouernacion y guerra =

Diego de Vargas
Zapata Lujan Ponce de Leon {rubric}

antte mi

Domingo de la Barreda
secretario de gouernacion y guerra {rubric}

[left margin] *nottizia que da* | *vn yndio ltano* | *que cojieron* | *los pecos que sa-* | *lieron a reco-* | *rrer la tierra*

En dicho dia, mes y año serian como las seis de la
tarde quando llegaron los pecos de recorrer la tierra
y ttraxieron prisionero a vn yndio de nazion
thano de los de la villa que dize se llama Miguel
y preguntado por lengua de Matias Lujan que donde

[fol. 90v]

se fue la jentte de Picuries dize que se ba
para los llanos con los ttanos y tteguas y
que habia tres dias que salieron y preguntado
que don Anttonio y don Lorenzo quanto

ha que salieron dize que juntos salieron
con la jentte y que lleban muchos caua-
llos cargados y que los picuries lleban mas
cauallos que los teguas y thanos y que los
teguas lleban muchas obejas y cabras
y que no lleban buey ni baca ninguna
y preguntado que por donde ban dize que por
el camino de el rio y preguntado que si es buen
camino dize que bien se puede yr a caballo
que en llegando a la cumbre que hastta
alla ay algunas cuesttas que despues es buen
camino = preguntado que adonde les oyo dezir
que se yban los dichos picuries dize
que les oyo dezir que azia donde corren si-
bolas y para que constte lo puse por diligencia que firme
con mi ssecretario de gouernacion y guerra.

Diego de Vargas
Zapata Lujan Ponce de Leon {rubric}

antte mi

Domingo de la Barreda
secretario de gouernacion y guerra {rubric}

[fol. 91r]

[left margin] *sale dicho gouernador | y capitan general en | seguimiento de dicho | enemigo por | el dicho rio a- | bajo y haze | alto a disttan- | zia de ocho le- | guas*

En veintte y tres dias de dicho mes de octubre de
la fecha y año yo dicho gouernador y capitan general
mediante la declarazion anttezedente sali
con dicho campo oy dicho dia de el pueblo de Picuries
en seguimiento de los dichos yndios y demas re-
ueldes que se refieren en dicha declarazion,
tomando el camino que baxa el rio de este
dicho pueblo al oriente y dicho rio a mano derecha, ha-
llandose el y dicha vereda enttre dos sierras
a manera de cañon por parttes algunos
ramblazos y ttoda ella monttaña y aspere-
za de peñasqueria de dichas dos sierras y ha-
biendo andado al parezer de cinco leguas
largas se hallo el paraje de la rancheria
que el dicho enemigo hauia alzado pri-

mero y mas adelante como dos leguas se
reconozio en el que hauia esttado y ser el
que tomaua desde el para dicho su viaje
por dicho rio y hauiendo andado de este vna
legua larga hizo altto yo dicho gouernador
y capitan general con dicho real pasan-
do en dicho paraje la noche y para
que conste lo firme con dicho mi ssecretario
de gouernacion y guerra.

Diego de Vargas
Zapata Lujan Ponce de Leon {rubric}

antte mi

Domingo de la Barreda
secretario de gouernacion y guerra {rubric}

[fol. 91v]

[left margin] *despacha dicho | gouernador y capitan general | las espias sigui- | endo el dicho | camino de el rio | con orden de que | anden quantto | pudieren y de | hallar al dicho | enemigo se buel- | ban a dar aviso*

En dicho dia, mes y año, yo dicho gouernador y capitan
general anttes de anochezer despache las
espias en orden de que fuesen por dicha vereda
y rio y andubiesen quantto pudiesen por si
por las lumbres que por el rigor de el frio
hiziese dicho enemigo lo pudiesen reconozer
y hauiendo junttamente azercadose al puesto
donde esttubiese con su rancheria me
viniesen a dar dicho aviso para con el a la
ora que llegasen saliesse a la ligera a destro-
zarlo y para que constte lo puse por diligencia que
firme con el dicho mi ssecretario de gouernacion y guerra.

Diego de Vargas
Zapata Lujan Ponce de Leon {rubric}

antte mi

Domingo de la Barreda
secretario de gouernacion y guerra {rubric}

[left margin] *pasa dicho gouernador | y capitan general con | dicho real a distancia | de nuebe leguas | largas donde | se aze alto*

En veintte y quatro dias de dicho mes de
octubre de la fecha y año, yo dicho gouernador
y capitan general estando salido de dicha sierra
a poco mas de dos leguas halle las paredes
de vna hazienda cayda que dizen de lo
de Mora sin reconozer vien el rastro
de dicho enemigo fugittibo por haberle

[fol. 92r]

llouido y fue de mucha confusion para los
mas de proseguir en su alcanze por la mu-
cha venttaja que llebaua y asi detter-
mine pasar todo dicho dia hastta re-
conozer los puesttos donde hauia tenido
sus rancherias y a poco mas de vna legua se
reconozio el paraje donde hauia esta-
do y pasando a disttancia de cinco leguas de este
se hallo ottro paraje juntto a vn agua-
je por razon de que dicho rio yba ya
detras de la sierra de mano derecha y en
estte dicho paraje se reconozio hauer dejado
vn mettate y ser el rasttro no de mucho
tienpo y para granjear la mas ttierra que
se pudiese en su alcanze benida la caualla-
da pase ya puesto el sol y hauiendo andado
como dos leguas se reconozio en vna caña-
da hauer esttado dicho enemigo y en su paraje
por ser ya ttarde y auerse cansado quatro
cauallos me obligo a hazer noche como
tamien por la mucha oscuridad de la noche
y para que conste lo firme con mi secretario de gouernacion y guerra.

Diego de Vargas
Zapata Lujan Ponce de Leon {rubric}

antte mi

Domingo de la Barreda
secretario de gouernacion y guerra {rubric}

[fol. 92v]

[left margin] *pasa dicho gouernador | y capitan general en | seguimiento de dicho | enemigo*

En [^veinte] y cinco de dicho mes de octubre de la
fecha y año yo dicho gouernador y capitan general
hauiendo reconozido la lumbre que en este
paraje donde esttube anoche dejo el
enemigo y el rasttro fresco de su asistencia
se antiziparon de mi orden con el ayudante
Juan Ruiz, el capitan y alferez y ottros
soldados para si reconozia yr dicho
enemigo zerca repararse haziendo
altto para darme aviso y hauiendo seguido
la marcha al parezer de siette a ocho
leguas enconttre al dicho capitan, alferez
y ayudante que junttamente con el ttheniente general
de la caualleria hauian ydo venian con vn

[left margin] *declarazion | de el yndio | prisionero (^y que | del)*

yndio prisionero, el qual mediante len-
gua de Mattias Lujan dixo ser
thaos y que dejaua estta mañana al
dicho enemigo fugittibo picuries y
demas con vna rancheria de treintta y vna
tiendas de apaches que hauian dormido
en la caxa de vn rio que corre y
baja de dos sierras que esttara de cinco
leguas largas de aquel paraje y que el
yba por vna hija que hauia tenido

[fol. 93r]

en vna de las fugittibas picuris y
que no hauiendosela querido dar se
boluia a dicho su pueblo de Taos y con
dicha razon hize altto en dicho paraje
para dar algun descanso a la cauallada
y abiendo sesteado como dos horas
remudando cauallo sali de el lleban-
do dicho yndio por delantte por guia
demas de ser el rasttro bien fresco
y asi llegue a dicha caxa de dicho rio
como a las onze de la noche hallando

en ella dos lumbres que dicho enemigo fu-
gittibo hauia dejado y llegandolas
a reconozer no se hallo hauer
nadie en dicho puestto y hauiendo pasado
vna ora de la partte de arriba de la sierra
hizieron vna lumbre señal de aviso
de alguna espia que el dicho yndio enemigo
y estta se mudo de partte de abajo
hazia el dicho rio adonde el cauo Juan
de Vlibarri le disparo vn alcabuzazo
de cuyo ttiro cayo luego muertto
y no hubo mas señal de abiso en

[fol. 93v]

dicha noche y hauiendo pasado con el cui-
dado que se deja enttender por razon
de hauerse perdido el rasttro
por la mucha peñasqueria y cuesta
dicho guia yndio prisionero dixo no
podia reconozer rasttro, lo qual
dixieron los dichos oficiales cauos y
jentte amiga y asi fue fuerza pa-
sar lo resttantte de la noche en
dicho puestto y para que constte lo firme
con el dicho mi ssecretario de gouernacion y guerra.

Diego de Vargas
Zapata Lujan Ponce de Leon {rubric}

antte mi

Domingo de la Barreda
secretario de gouernacion y guerra {rubric}

[left margin] *prosigue* | *dicho gouernador y* | *capitan general y* | *derrota a el* | *enemigo*

En veinte y seis de dicho mes de octtubre de la
fecha y año al salir el sol yo dicho
gouernador y captian general me hallaba

[fol. 94r]

con dicho campo en la mesa de dicha
caxa y auiendo andado al parezer

media legua de montaña sali
para vn llano que hauiendo
andado a todo passo al pa-
rezer tres leguas se hallo vn
agu[a]je pequeño y las lumbres
que el enemigo ttenia anoche quan-
do ttubo el avisso de mi llegada
a dicha caxa del rio y se reconozio
hauerse puestto en fuga y despa-
rramado por los rasttros y palos de
las ttiendas que dejo y yba dejando
por dicho rasttro y derezera de dicha
su fuga y hauiendo corrido mas de
quatro leguas remudando cauallo
y andando vn gran pedazo de
tierra ya sin rasttro nos des-
parramamos todos yendo en
ala por dicha campaña y ansi puesto

[fol. 94v]

tomo la derezera de vna ba-
rranca mi lugartteniente y otros dos
soldados y diuisamos algunos yn-
dios fugittibos que ybn de la ottra
banda huyendo y buscando aun-
que con mucho ttrauajo el modo de pasar-
le lo hizimos entre vnas peñas ronpien-
do el xaral y bosque de ella y auiendo
venzido el subir se apresaron algunas
piezas de la chusma y cinco cauallos de
el enemigo cargados con su ropa y basti-
mentos que dejaron y se reconozio ser
el yndio don Anttonio el picuri su
gouernador que estte luego se puso en fuga
en vn cauallo ligero por razon de
que hauiendose adelanttado el the-
niente general de la caualleria con ottros solda-
dos boluiendose a caer a dicho rumbo
por incorporarse conmigo lo encontro
que yba huyendo con seis gandules y
vno de los dichos soldados le dio vna lan-
zada en los pechos que le paso al soslayo
por vn lado y a ottro le hirio ottro
de vn balazo y en dicha barranca

[fol. 95r]

se reconozio despues vn yndio que empezo
a jarear y le mataron y junto con dicho
don Antonio truxieron prisionero despues
a ottro yndio que esttando la chusma de la
presa cautiba y la muger de el dicho don An-
tonio en ella dixo con todas las demas mugeres
ser el que hauia venido a dicho su pueblo a al-
zar la jentte y ser la causa de todo su daño
y en dicha atenzion y la de ser apresado
en guerra viba, hauiendolo dispuestto el
padre capellan frai Diego de Chauarria que
trauajo basttantte para ello por su obstinado
natural, lo mande alcabuzear y
hauiendose recojido el dicho real hize
alto de la partte de abajo de la dicha ba-
rranca y cañada en vn llano junto a ella
por el aguaje que se hallaua y [^se] reconozio
hauersele quittado al enemigo qua-
rentta vesttias y algun basttimento
con alguna ropa y se contaron
como cinquentta piezas mugeres y mucha-
chos de todas edades y despues de puesto
el sol enttro en el mesmo real vn moze-
ton con ottras veintte piezas de mugeres y
muchachos diziendo que se benian

[fol. 95v]

a amparar de nosottros y asi les agasa-
je y dixe que me alegrara boluiesen
todos y para que constte de dicho suzeso
lo firme con dicho mi secretario de gouernacion y guerra.

Diego de Vargas
Zapata Lujan Ponce de Leon {rubric}

antte mi

Domingo de la Barreda
secretario de gouernacion y guerra {rubric}

[left margin] *sale dicho gouernador | y capitan general de | dicho puestto | dejando en el | por señal de | dicho ttriumpho | vna cruz pues- | ta*

En veintte y siette dias de el mes de
octtubre de la fecha y año hauiendo repetido
el enttrar ottras piezas y gandules de los
dichos natturales en dicho real, diziendo
se vienen en compañia de la dicha su jente
y que don Lorenzo su gouernador se fue con la de-
mas en seguimiento de los apaches porque estos
se adelanttaron luego que nos sintieron
y yo dicho gouernador y capitan general les agasaje
y les dixe que si dejauan mas jentte alli junto
que fuesen por ella y les avisasen yba a
dormir aquella noche con dicha su

[fol. 96r]

gentte que conmigo esttaba a dormir
al aguaje que se hallaua adelantte, en el
qual ellos se hauian desparramado por el
avisso que les dieron los apaches de venir tras
ellos y mande a la jentte de dicho real que todos
los que se hallaban con algun bastimento
de los que hubiesen hallado de dicho enemigo
conpartiesen de ello para azerlo yo a dicha
chusma, lo qual en mi presenzia en su cum-
plimiento dieron y lo mande reparttir y el que
quedo cargar para basttimentarles en
dicha marcha y para memoria de dicho tri-
umpho mande poner en dicho puestto vna
cruz alta y abiendola ayudado a poner
montte a cauallo y sali con dicho real
de dicho puestto llegando a dicho aguaje a las tres
de la ttarde de este dicho dia y para que constte
lo firme con mi secretario de gouernacion y guerra.

Diego de Vargas
Zapata Lujan Ponce de Leon {rubric}

antte mi

Domingo de la Barreda
secretario de gouernacion y guerra {rubric}

[fol. 96v]

[left margin] *Prosigue | dicho gouernador y | capitan general dicha | rettirada y | se le ba vinien- | do mas jente | de la reuelde | a dicho real*

En veintte y ocho dias del mes de octubre de
la fecha y año yo dicho gouernador y capitan
general en medio de el rigor de el ttempo-
ral de niebe y borrasca que imposibilita
el proseguir la dicha marcha por razon
de ser tierra incognita di orden se aprestase
dicho real hauiendo anoche entrado otras
diez piezas de los dichos reueldes, a los quales
mande asimesmo basttimenttar y hauiendo
andado al parezer hastta las dos de la tarde
fue fuerza azer altto por la mucha niebe
y zerrado con la obscuridad de el dicho
temporal hauiendo perdido el paraje que se
seguia quede a dormir sin agua con dicho real
en dicho llano y para que constte lo firme con
dicho mi ssecretario de gouernacion y guerra.

Diego de Vargas
Zapata Lujan Ponce de Leon {rubric}

antte mi

Domingo de la Barreda
secretario de gouernacion y guerra {rubric}

[fol. 97r]

[left margin] *llega dicho | gouernador y capitan | general al pueblo | de Pecos el | dia siete de | noviembre y se refie- | re el ttempo- | ral y perdi- | da de la ca- | uallada por | dicha razon*

En siette dias del mes de noviembre de mill seiscientos no-
benta y seis años yo dicho gouernador y capitan general
llegue a estte pueblo de Pecos con los cauos y
algunos de los oficiales de guerra por remitir
socorro a la jentte de el real que deje al
pie de la sierra de estte dicho pueblo a disttan-
cia de ocho leguas, hauiendo echo las marchas
desde el dia veintte y ocho hastta oy d[icho]
dia con la fuerza de los ttemporales d[e]
niebe y ttormentta desecha que me oblig[o]

a estar dos dias sin poder salir de los parajes
y esttube a riesgo como asi toda la jentte
de salir a pie por ser la niebe en tantta a-
bundanzia, eladas y vienttos con borrasca
desecha que todos los dias amanezian muchos
cauallos muerttos y ottros de tal suertte en-
tumidos para ello y elados que se quedauan
por perdidos como asimesmo en la cortta
disttanzia de la marcha que se hazia
de quattro o cinco leguas y se ajustto la
quenta hauerse perdido mas de du-
cienttas vesttias cauallares y cinco mulares
de la jentte de guerra y mias y asimesmo
perdieron mas los yndios amigos asi de los
pecos como de los tteguas de Tesuque
que vinieron a dicha campaña pasando

[fol. 97v]

en los mas de los parajes de ella con
la niebe que se derrettia y sirbiendo de
alimento a la dicha jentte el maiz
tostado como la carne de los dichos
cauallos que se morian y cansaban res-
pectto de lo dilattado que fue la dicha
campaña por los accidenttes de el dicho tem-
poral y para que constte lo firme con dicho mi
secretario de gouernacion y guerra.

Diego de Vargas
Zapata Lujan Ponce de Leon {rubric}

antte mi

Domingo de la Barreda
secretario de gouernacion y guerra {rubric}

[left margin] *llega dicho | gouernador y capitan | general a la | villa de | Santa Fee | con [to]do el | real y repar- | te la presa | de ochenta y | quatro piezas*

En (^och) nuebe dias del mes de noviembre de la fecha
y año yo dicho gouernador y capitan general llegue a estta
villa de Santta Fee y en ella tube la noticia
de hallarse reduzidos a sus pueblos los yndios
de San Yldephonso y los yndios de el pueblo

de Jacona y los de Nambe la mayor partte
y aseguraban esttos los que falttaban

[fol. 98r]

para bajarse y asimesmo tube nottizia de
el alcalde mayor de el puestto de Bernalillo
hallarse los yndios de Cochitti para dar la
paz y que se hallaban diuididos vnos en
la sierra y ottros en el pueblo de su mesa
y ottros en la caxa de el rio y se aseguraba
deseaban ttamien la paz los queres de
el peñol de Acoma por las nottizias que h[abia]
traido al pueblo de Zia el yndio de Zun[i]
que hauia ydo y dezir hauian ech[ado]
de dicho peñol a los reueldes del pueblo [de]
Santto Domingo y a los xemes, los quales
se hauian ydo a la sierra que estta en frentte
de dicho peñol de Acoma y en estta dicha villa
de Santta Fee no hauia suzedido cosa par-
ticular y en general se alegraron de el buen su-
zeso mio y de dicha jentte que fue
a la susodicha campaña y obrando con comise-
razion hize al ttheniente y capitan don Al-
phonso Rael de Aguilar con asisttencia de mi ssecretario de
gouernacion y guerra reparttiese la dicha presa que
asi lo hizieron siendo el numero de o-
chenta y quatro personas entrando las
criaturas de pecho que las mugeres
tenian, muchachos y muchachas de
todas edades y en ellas cinco gandules
casados y para que constte de dicho repar-

[fol. 98v]

timiento y hauerles dado a enttender a
dichos yndios que mediantte el apar-
tarse de nuestra santta fee y de el real
vasallaje para asegurarles sus vidas
en su susttentto les daua por sirbientes
a los dichos soldados y vezinos que fueron
a dicha campaña como asimesmo se lo
dixe a todos se los daua por ttales para
estta villa y no para sacarlos a tierra
de fuera ni a ottra partte ninguna

y para que constte de todo lo referi-
do lo firme con mi ssecretario de gouernacion y guerra.

Diego de Vargas
Zapata Lujan Ponce de Leon {rubric}

antte mi

Domingo de la Barreda
secretario de gouernacion y guerra {rubric}

Textual Notes

Definitions from *DRAE* unless otherwise indicated.

90r19 villa — in isolation, this usually means ‘Santa Fe’ in a New Mexico context.

90v18-19 si- | bolas — cf. *cíbola*, *cíbolo* ‘bison.’

91r11 ramblazos — *ramblazo* ‘sitio por donde corren las aguas de los turbiones y avenidas.’

94v8 xaral — *jaral* ‘sitio poblado de jaras’/‘rockroses.’

94v10 chusma — ‘conjunto de indios que, viviendo en comunidad, no eran guerreros, o sea, mujeres, niños y ancianos considerados en conjunto’. Kessell et al. 1998:1053 “women and children” is a reasonable approximation, but Thomas 1935:56 “rabble” is anachronistically inaccurate.

94v20 gandules — *gandul* ‘individuo de ciertos pueblos de indios’, usually understood as a young male of fighting age.

95r2 jarear — ‘to shoot an arrow’ according to Kessell et al. 1998:1054, evidently correct, but I have been unable to verify the word. Cf. *jara* ‘palo de punta aguzada y endurecido al fuego, que se emplea como arma arrojadiza.’

Collation

SANMII-60		AGIGuad141	
90r1	de octubre	639v16	*om.*
90r3	de Picuries	639v18	*om.*
90r6	ayer a	639v19	y era
90r16[LM]	*ltano*	640r1[LM]	*tano*
90r16[LM]	*los pecos*	640r1[LM]	*los dichos* | *pecos*
90r16[LM]	*reco-* | *rrer*	640r1[LM]	*recono-* | *ser*
90r17	recorrer	640r3	reconozer
90r19	llama	640r5	llamaua
90v5	ha que	640r10	*om.*
90v10	buey	640r16	bueyes
90v17	que	640r22	*om.*
90v18	les	640r23	los
90v18-19	corren si- | bolas	640r24	corre sibalos
91r[LM]	*por ... leguas*	640v4	*om.*
91r6	refieren en dicha	640v9	refiere dicha
91r6-7	declarazion, | tomando	640v9-10	decla- | razion y tomando
91r11	y ttoda	640v14	y de toda
91r17	en	640v20	*om.*
91r22	en	640v24	el
91v[LM]	*sigui-* | *endo*	641r[LM]	y q*uan*do
91v[LM]	*hallar*	641r[LM]	auer
91v3	de	641r6	a
91v5	que	641r8	y
91v5-6	frio | hiziese dicho	641r8-9	frio y | si ese dicho
91v7	y	641r9	*om.*
91v9	viniesen	641r11-12	benie- | ron
91v10	llegasen	641r13	llegase
91v[LM]	*pasa*	641r[LM]	*Paso*
91v[LM]	*con*	641r[LM]	*al*
91v[LM]	*largas*	641r[LM]	*om.*
91v[LM]	*se aze*	641r[LM]	*hize*
91v20	estando	641r21	auiendo
91v22	dizen de lo	641r23-24	dizen | que lo
92r1	llouido y	641v1	y lo vido que
92r10	razon de que dicho rio yba	641v10	razon que dicho yba
92r12	se reconozio	641v12	reconoçi
92r14	la	641v14	*om.*

92r15	benida	641v15	deuida
92r21	tamien	641v21	tambien
92v[LM]	*pasa*	642r3[LM]	*paso*
92v1-2	la | fecha	642r4	la dicha fecha
92v4	dejo	642r7	deja
92v6	se	642r8	le
92v6	con	642r8	*om*.
92v7	y alferez	642r9	y el alferez
92v7-8	ottros | soldados	642r10	otro soldado
92v11	al parezer	642r13	*om*.
92v11	siette a ocho	642r13	siete v ocho
92v12	capitan, alferez	642r14	capitan y alferez
92v13	que	642r15	y
92v13	el ttheniente general	642r15	el dicho gouernador
92v14	vn	642r16	dicho
92v18-19	y | demas con vna rancheria	642r20-21	y de nazion ran- | cheria
92v20	que	642r22	y
93r2	hauiendosela	642v4	auiendosele
93r6	sesteado	642v8	sitiado
93r7	cauallo	642v9	cauallos
93r20	cauo	642v22	cauallero
93r22	luego	642v24	*om*.
93v7	cauos	643r6	thaos
93v18	año al	643r14	año y al
94r8-9	anoche quan- | do	643r22	anochesiendo
94r12	y palos de	643r25	y por los de
94r20	por dicha	643v5	por de dicha
94v10	cinco	643v15	unos
94v16-17	the- | niente	643v20	dicho
94v20	que yba	643v23-24	que | se yba
94v23	y a ottro le hirio	643v27	y otro lo hirio
95r2	y	644r3	*om*.
95r3	despues	644r4	*om*.
95r5	el	644r6	*om*.
95r7-8	pueblo a al- | zar	644r8	pueblo y alsar
95r8	causa	644r8	cabesa
95r11	de Chauarria	644r11-12	de echa- | varria
95r12	basttantte	644r12	bastantemente
95r15	abajo de la	644r15	abajo en la

95r21-22	mugeres y mucha- | chos	644r21	muchachos y mugeres
95v2	alegrara	644r27	alegraua
95v10[LM]	*general de* | *dicho puestto* | *dejando en el*	644v5[LM]	*general* | *dejando pu-* | *esto en el*
95v10[LM]	*de* | *dicho ttriumpho*	644v5[LM]	*om.*
95v12	el	644v6	al
95v16	en seguimiento	644v10-11	en | su seguimiento
95v20	avisasen	644v15	auisase
95v21	con dicha	644v16	*om.*
96r2	que se hallaua	644v17	*om.*
96r4-5	tras | ellos	644v20	tras dellos
96r8	de ello	644r24	dellos
96r15	sali con dicho	645r3	saliendo dicho
96r16	puestto llegando	645r4	puesto y llegando
96v1[LM]	*Prosigue* *se le ba*	645r10[LM]	*los sigue* *om. se*
96v9	mande	645r17	mando
96v12	de	645r21	*om.*
97r1[LM]	*de Pecos* *la ca-* | *uallada*	645v1[LM]	*de los* | *pecos* *las caualladas*
97r1	mill seiscientos no- | benta	645v1-2	mil y seis- | cientos y nouenta
97r9-10	d[e] | niebe	645v8	*om.*
97r12	a	645v10	al
97r14	eladas	645v12	elados
97r19	hazia	645v14-15	a- | via
97r20	o	645v15	a
97r20	se	645v15	el
97r23-24	asimesmo | perdieron	645v18	asimesmo se perdieron
97v5	morian	645v25	comian
97v15[LM]	*de ochenta y* | *quatro piezas*	646r6[LM]	*om.*
97v20	de Jacona y	646r11	jacochiti *uncertain reading*
98r7	ttamien	646r18	tambien
98r14	dicha	646r26	*om.*
98v10	de	646v18	*om.*
98v10	ni	646v18	no

Vega de los
Govr Juan Veintte y Zubi del dho mes y octe
Gen.al Pu
Jepicuriez dela dha jaña Lo dho Govr y
hallase en el Cap.n Del.e llegue a este Pu.o de Picuriz
Cam.o las ey Condho R.o y campo y ha le
espiar que las el espiar en el Cam.o que despa-
chen no chayes a su Reconocim.to y me
ayning Gen.te en el dicho Pu.o a tener la dha
tenen.a el Pu.o y lo fide en ella y
para q. conste lo f.e con el dho
mis.o de Govn y Guerra =

Dn Diego de Vargas
Zapata Lujan Ponce de Leon

antte mi

Dom.go de la Banda
secr.o de Govn y Guerra

Noticia que da Endho dia mes y año Sexican como los Seis dela
Yn Yndio llano tarde quando llegaron los Pecos de Recoxer la tierra
que cohieron y traxieron prision.o a Yn Indio de nacion
Lopez que esta hano dels de la Villa que dize se llama Muq.l
hicieron a Rex y hano dels de la Villa que dize se llama Muq.l
xer la tierra Y preg.do por lengua de Matias lusan que donde

Le fue la Sente de picuries Dize que le ha
para los llanos con los tanos y tegnas Y
que ha ba tres dias que salieron y preg^do
que Don Antonio y Don Lorenzo quando
ha que salieron Dize que Junto Salieron
con la Sente y que llevan mucho cana
los cargados y que los Picuries llevan mas
canas los que los tegnas Y tanos y que los
tegnas llevan muchas obejas Y cabras
y que no llevan buey ni baca ninguna a
y preg^do que por donde bandize que por
el camino de el N^o y preg^do que es bien
camino Dize que bien regulde Y raca ba lla
que en llegando a la cumbre que hasta
alla ay agunas Cuestas que despues es buen
Camino = preg^do que adonde los oyo dezir
que se Y bian los dhos Picuries Dize
que les oyo dezir que asta donde corren en
solas Y para Conste lo que provey^o y firme
Comis^o de Lorenzo Lux

Diego de Vargas

Pasó ante mi
Domingo de la Banda
Secr^o de Gov^n y g^ra

Sale dho Gou.r y Capn Gen.l Legnim.o de dho enemigo por el dho Rio a baxo y hasta el dho Rio a vado y haze Jornada de ocho leguas =

En Veinte y tres dias de dho mes de Octe de Setha y año dho Gou.r y Capn Gen.l mediante la declaracion antecedente salio con dho Campo oy dho dia del Pueblo de Picuries con dho Yndio Gouernador de los dhos Yndios y demas que se refieren en dha declaracion tomando el Camino y baxa el Rio del dho Pueblo al Oriente y dho Rio a mano derecha hallandose Sgdhal Pereda enzedor Sierras a manera de Canon por partes algunas Cumbres y todo ella montana y aspere tu de peñas y quesria de dhas dos Sierras y haziendo andado a parezer docinco leguas largas se halla Sgaria de la Cancheria que el dho enemigo hauia alzado primero y mas adelante como dos leguas se reconozio en el que hauia estado Ayer el que tomaua desde el para dho sur dho Rio y hau.a andado deste dha legua larga hizo alto el dho Gou.r y Capn Gen.l condho R.o pasan do condho para la noche que corre de dho Jornada =

Diego de Vargas

Ante mi
Domingo de la Barreda
Secr.o de Gou.no y Gu.a

Ysacta Juan Longe de Leon

despacha dho
Gou.r y Cap.n Gen.l
la expida sigu.n
endo el dho
camino del Rio
conozden deque
anden quanto
pudieren y de
hallar alcho
enemigo Sebul
tan adarle
Gen.l antes de no hazer despacho hy
otra horden de que salgan p.r dha Jornada
y No la anden bien quanto pudieren por el
por las tierras p.r donde el dho enemigo
viniere dho enemigo Luego pudieren reconozer
y de Juntam.te azercandose a aquel dho
donde estuviere con Rancheria mes
Vinieren adar dho aviso p.a con ella las
oras q.e llegaren Sabiese a la ligera adentro
jas q.e para q.e contte corgue y alija y
fee Sobredho mio de Gou.no y Guerra

Diego de Vargas

Capitan Sargento de Leon

antte mi

Domingo de la Barreda
Secret.o de Gou.no y Guer.a

para dho Gou.r En veintte y quatro dias de dho mes de
y cap.n Gen.l con Oct.e de dha Año Lo dho Gou.r
dho Barit.a y Cap.n Gen.l fta.o Salio de dha Villa
de nueve leguas apo comas de dos leguas halle las pardes y
largas donde de Una hazienda Cayda y dizen de los
Alarcalto demora Sin Reconozer Si en el Sitio
dho enemigo Sho.tio por haberle

llonido Y fue demucha con fusion para lo
mas de proseguir enun alcanze por lamu
cha Yentisca que llebana Jan dttes
minepasar todo dho dia hasta Re
conozer Cosquettos donde hania Tenido
Su Ranchería Y apocomas de Una legua
Reconozio Ygana de donde hania estado
do Y pasando adittº Arroio legua Rett
Sicha No dttopara de Punto Un agua
Jepor Razonde yne dho No Y basta
Las de la Siesta de mano derecha Yen
contrò para de Reconozio hauer dado
Un mettate Y ser el Partir no demucho
tiempo Y Paragran Sean Camas Hexa Y
Yendiese enun Alcanze bemida la Canalla
Dagase ya puesto el Sol Y hauiendo andado
Como dos leguas Se Reconozio en Una Cañ
da hauer estado dho enemigo Yen upaiate
por ser Vatarde Y auerse Cansado quatro
Caballos Me obligo à hazer noche con
tamien por lamucha desnudez de la noche
Y para Y conste lo firmé de Yo Y Ju
antte mi
Dominco de la Barra
Secrio de Gobno y Gra

Diego de Vargas

Jasinta Sanchez de Leon

pasa dho Gou^r
Dcap^n Genl en^o
Segu^n^to dho
enemi^o

en 1^ve Dcinco de dhos mes salio de la
faz^a Dano Co dho Gou^r Dcap^n Genl
faz^a Dreconozido la cumbre q^e esta de
para se dorcem^te de noche del Dia
enemi^o q^el Dautto fueco de la arriba
Dean Vizjaron de mi orden con el cap^n
Dean Diz el cap^n Dalferez Dotros
Soldados para si Dreconozia Drdh
enemi^o Derca Dgarrar le hauiendo
fho q^e dauan alli y han seguido
lamancha alg^as Dr de siete a ocho
leguas en contre al dh cap^n Hgueros
ya Dun^a Juntam^te con el dh Genl
de la cau^a hauian Dr venian con dos
Dcaua Indio pri^o elqual me^diante el
dho Indio q^e dio fho matar Cusan dixo ser
pri^o del Indio q^e dio fho Dque de dha ottamana al
dho Enemi^o fugitto Picuries y
dhas con Vna Ranch^a Dtrauiesa Dvnas
tiendas Dapaches y hauian dormi^o
en la caxa de vn Dio que corre y
bala de dos Sierras Dettaua de ancho
leguas largas Daquel para le Dquel
Dfaz Vna hita que ha^a tomi^o

en Una de las fugitivas Piuri 95
que no haviendose la guardo dar se
bolvia a dho Sr Pe de Tao Juan
Da Zaron hizealto en dhoparaje
para dar algun descanso a la cau-da
ja biendo llegado como dos horas
Remudando Caballos Sahio el Capn
do dho Indio por delante esq ya
Amas de ser el Pasto bien pre-
ga allegxuadhaxaxa a dho Rio
como a las onze de Dho dia
encontrados Cumbres dho enemigo su
gitivo hauia dado y llegando las
a Reconozerno se halLo hauer
nadie en dho puesto y hauiendo
Una ora de Capante de auerse de Carrera
fixieron Una Cumbre Senal de
Alguna espia y el dho Indio ene mi-
Tertaremudo de Pante de la
hauia el dho Rio adonde el Capn Juan
de Vbani Subio y halLo Vn Calabazo
de Cuyo tiro cayo Cuyo Muerto
y no hubo mas Senal de abio en

Spanish Archives of New Mexico II, Twitchell #60, fols. 90r-97v

Thanoche Q han[o] pasado con clan
dado y fe de la atte[n]dco q[ue] Dn
q hazerse perdido el Rastro
por la mucha pena q[ue] auia Q auia
dho q[ue] a Indispusicion de dho cap[n]
podia reconozer Rastro lo q[ue]
dixeron los dhos q[ue] Rastros
lo atte amé[n]a q[ue] auí q[ue] fuerza pa
sar lo Retante de la noche en
dho puesto y q[ue] como se lo
concedio mo[n] de todos q[ue]
Diego de Vargas
Justicia y Capn Gn[l]

Antte mi

Domingo de la Banda
Secr[o] de Gob[n] y Gu[a]

prosigue
dho Sargto
Capn Genl
de Nauaca
enemigo

con dos Indios de dho pueblo
hayan de salir el dho Sargto
Gonz[s] y capn Genl me hallaba

Con dho campo en la mesa de dha
Casa y andado a gozer
mida legua de montaña sal
para Pillar y haviendo
andado a todo gozar a gozar
xozer tres leguas se hallo Pr
aquel pequeño y las lumbres
se veneme otenia anoche quan
do tuvo vista dho Mtro llegados
a dha casa de Rio y reconocio
haver seguido con gra dispo
sicion de los Castro y palos de
Castrinas y de Pino y Valiendo
se de los Castro y de xozera de dha
Sierra y haviendo cortado mas de
quatro Tozas rematando
y andado Pnguan pedazo de
tierra Za sin Castro nos hy
zimos todos Iendo en
alcance de ha Campaña Juan Jurb

tomo la derrota de Naba
xuanca mitgarten 2ª y todos
soldados y dimos algnos y
dio fugitibos q̃ han de la otra
banda Hyendo Buscando
que Con mucho trauajo Almo de pasar
le lo hizimos entre Ynas penas Conpiçn
de Saral y porque de ella yamen
Cenzido el Rbir se apresaron algunas
piezas de Cachusma y Cinco Caballos de
Enemigo Cargados Con su Copa y Vaxi
en 2º que de Caron q̃ se reconozio ser
el Indio Dº Antonio e Iglesias in
Jodº que este trajo se fue en fuga
en Vn Caballo ligero por Caxon de
que Hauiendose adelantado el the
nte Jen de la Cau Con otros Solda
dos boluiendose a dar a dho Cumto
por in Corporante Con migo Con conta
que Sta huyendo Con sus Sandu leg y S.
Jno de los dhos Soldados dio Vna lan
Cada en los pechos que le paso al otro lado
por Vn lado y salio Otra
de Vn balaz y en la Barriga

Se Reconozio despues Un Indio que empe-
zo a Sanear y le mataron y luego con dho
Ygnatomo tuvieron prisionero despues
a otro Indio que estando de Rodillas
y presa Cada Una y la muger del dho Ygn
tomo en ella dixo como todas las demas mugeres
ser el que havia sido a dhos Dn Alo
zar la Sentte y ser la causa de todos los dhos
y en dha Asencion; y la dha sea apresa
en Una Una Vida, haviendo lo dispuesto el
Capellan Fray Diego de Chamuscado que
trahia Do bastantes a ello y Un dho Ind
natural Lo mande Alcabuzear y
haviendose Recogido el dho Dn hize
Alto delante de Ada Casa de la dha Ha
vana y Cerrada en Un llano Junto a ella
por el Agua de que Se halla Un Reconozio
haver Seleguitado al enemigo que
xenta Vestias y algun bastimento
Con Alguna Ropa y Se contaron
como cinquenta piezas mugeres y muchas
chos de todas Edades y despues de Puesto
el Sol entro en el dho no Dn mo-
ton con otras Veinte piezas de mugeres y
muchachos Diziendo que venian

a amparar Dno sottro. Qui Luego se
le dixe que me esperara bo cuéros
todos y para Conste lo hize memorial
lo firme con dho mr de Gongora

Diego de Vargas

Capta Juan Ponce de Leon

ante mi

Domingo de la Barreda
Secrio de Govno y Gra

En dho Pueblo de Sandia en veinte y siete días de Mes de
dho por señal de Sept.e de la dha Año haviendo repetido
dho triumpho Mentrar otras piezas y grandes de los
Dhos naturales en dho Pueblo. Dijeron q.
se Vienen en compañia de la dha gente
Que Corenzo su Govr se fue con la de
mas en seguim.to de los apaches porque esto
se dio Cantidad luego que nos sintieron
y lo dho Govr y Capn Gen.l les agarro de
y les dixe que si de Juan Mardente a los Jumanos
que fueron por ella y les traxesen q.e a
Jumanos aquella noche Con dha

gente q̃ conmigo estaba adormi̊r
al agua de que se hallaua adelante en el
q̃ dho Cello se hamian despauesado por el
passo que les dieron los Apaches de Penáuay
cho y mande a la Gente dho R.º que todos
los q̃ se hallaban con algun bastimento
de los que hubieren hallado de dho enemigo
compartieren dellos para azerlo y a dha
chusma lo q̃ual en mi presencia en un Con
plim.to dieron y luego mande q̃ apartir y el que
q̃ de cargar para bastimentar a esa en
dha marcha y p.a memoria de dho tri
unfo mande poner en dho puesto dha
Cruz Alta q̃ a bien de la ayuda de Dios q̃ en
monde Cacaua llo y dho agua de alastre y
dho q̃ puesto llegando a dho agua de alastre y
de Nattaxde q̃ fecho dia y para q̃ conste
lo firme con mis de Gon y Guerra =

D. Diego de Vargas

Agustin Pradon y C.

Antte mi

Domingo de la Barreda
Secr.o de Gon y Ga

Prosigue
dho Gov.r y
Capn Gen.l dha
Retirada y
jornada Viene
do mal dente
dela Retaguar
dho R.l

En Sinttey ocho dias del mes de Oct.e de
1ssha Años Yo dho Gov.r y Capn
Gen.l en el enmedio del Rigor de el tiempo
xal de nieve y borrasca que imposibilita
el proseguir la dha marcha por razon
de ser tierra incognita di orden le agrueso
dho R.l Haviendo anoche entrado otras
Diezz piezas de los dhos Reales a los guales
mande animes Barttimentar y hau.do
andado al parezer hastta las dos de la tarde
pie fuerza hazer Alto por la mucha nieve
y Cerra.do con la obscuridad de el dho
temporal hau.do perdido el Apara se gue
gun a que de adonmir Sinagua con dho R.l
con dhos Indios y para f.o mtte lo firmo con
dho comis.o de Gov.n y Gu.a

El Alferez Jorge
Xpttal Lujan Gonzalez

antte mi

Domingo de la Barreda
Secret.o de Gov.n y Gu.a

llegado
Gov.r Jaq.s
Gen.l a Pho
de Peco el
dia siete de
n.e Ise Ispe
re el tiempo
ral y pekí
da de la ca
nalladas
dha Razon

Copiette dia de Smuerdemil.os no
venta y seis años Pedro Gov.r Jaq.s Gen.l
Leguaute Pu.o de Peco con los cauo.s L
algunos de los off.s de Guerra por Remitir
Socorro a la Gente de el R.o que de seal
Pie de la tierra de tte dho Pueblo adistan
cia de ocho leguas haviendo echo las marchas
Jerde el dia Veinte y ocho hasta oy dho
dia con la fuerza de los temporales de
niebe y tormenta derecha que me obligo
au tar dos dias sin Poder salir de los parajes
y estancias Riego como asi to dala Gente
de salir a pie por la niebe entanta a
bundanzia de la das Sientos con borrascas
derecha que todos los dias amanecian mucho
Caua los muertos Caua.s de ta fuerte en
tumidos ganados y elados que se quedauan
por perdidos como asimismo en la cor.ta
Distanzia de la Marcha que se hazia
de quatro o cinco leguas y sea Sucedio
quenta hauer se perdido mas de dos
Cientas Sesenta Caballares Cinco Mulas
de la Gente de Guerra Dmas Darimos
perdieron mas los Indios Amigos asi de los
Peco como de los leguas de Tesuque
que Vinieron a dha Campana parando

on los mas de los para los de ella con
sanieba que se decia Quebiendo de
Alimento a la dha Gente el maiz
tostado como la carne de los dhos
Caballos que morian Quasi todos
pecto de lo dilatado que fue la dha
Campaña por los accidentes de el dho tem
poral y para q conste lo firmo
Secrio de Gobno y Guerra

Dn Ygnacio Sarjar
Capitan de San Miguel de Bocas

Ante mi
Domingo de la Baueda
Secrio de Gobon y Guerra

llega dho Gobor y Capn en nueue dias del mes de n.e de la dha
Gen.l a la Villa de Santa fee y en ella tuue la not.a
de hallarse Reunidos a un Pu.o los Indios
de Sandia y de Sacona y los de name de la mayor parte
y aseguraban estos los q faltauan

Reparo
de dhas
quatro pieças

Para Saber Cabalmente la numero de Gente
el Alcalde del Puesto de Bernalillo
hallare los Yndios de Cochiti para dar la
Paz yque se hallaban diuididos Unos en
la Sierra Otros en el Pueblo de Mesa
y otros en la Caxa del Rio y se asegura la
Deseaban tambien la Paz los Queres de
el Penol de Acoma por las noticias q se
traido a el Pdo de Yda el Yndio de Tan
que hauia Ydo y dezir hauian echa
dho Penol los Veuelder del Pueblo
Santo Domingo Calor Xemes Losqua
le hauian Ydo a Sarsena y estta en frente
dho Penol de Acoma y enes tta dha Villa
de Santa fe no hauia Suzedido cosa
tiular y en Ten se alegraron de el buen su
zeso mio y de dha Gente que fue
a la uso dha Campana y obrando con comis
sion suze al Alferez y Capn Mayor
Phono Valde Ag conuida demas de
Gouy y Guerra Vgarriere la dha pzesa que
asi lo hizieron siendo el numero de
ciento y quatro personas entrando las
criaturas de Pecho que las Mugeres
tenian Muchachos y muchachas de
todas edades y en ellas cinco Capdu
cados y para cons de dho Vgar

tiõ de
dhos Yndios que mediante el Lapar
tar de dentro Santa fee del R
Cavallo de para asegurar la Sn fee
con sustento de Dana por Sr Bento
alos dhos Soldados y Yndios que fueron
adha campaña como asi mismo de los
dixe a todos los dana por la lupa
cita Villa y no para sacar los ataina
dera mia otra qualquiera ninguna
y para que conste de todo lo referi
do lo firme con mis de Gongy Gua

Dgo de Vargas

Rubrica

Ante mi

Domingo de la Barreda
Secr de Gongy Guerra

orden que da
dho Gongy en Diez dias del mes de dho y
capn Leni lo dho Gongy y capn Leni en ausencia
de hallarse los Thenientes de Alcaldes

Que llevaban hasta que Yo llegase q.se
Si tenian miedo alos dhos Yanos que ellos
me enseñarian asus Rancherias y Vivan
Conmigo como Eban los dhos. Yndios
Amigos de thegua.s y Pecos y assi selo Re-
peti y le dixe mañana lunes lo aguarda
Va en dho. Su pres.a con la respuesta Y
al dho. D. Anto. Conel y me respon-
dio no podia venir hasta dos dias alo qual
le Respondi en el Camino nos hallaremos
Y para que Conste lo puse por diligencia
q.ue lo Rubrique con el dho. mi Secret.o de
gou.n Y. guerra D. Diego de Nagera Zapa
ta Yusan Ponce de Leon = ante mi Dom.o
de la Baxeda Secr.o de gov.n Yguiza —

Llega dho. Pou.or Y Cap.n Pen.l al Pu.s de picuri es y halla en el Cam.o los Espias que dizen no ay ninguna gen.a en el—

En Veinte Dos de dho. mes de la Sha Y
año Yo dho Pou.or y Cap.n Pen.l llegue a
este Pu.s Con dho. D. Y Campo y halle
Las espias en el Camino y despache q.ra
Su Reconocimiento y me dieron la noti
cia de no auer gente en el Pu.s Y lo
Vide sin ella Y para que conste lo Rubrique
Con el dho. mi Secret.o de gou.n Y Ten.te
don Diego de Nagera Zapata Yusan
Ponce de leon = ante mi Domingo de la
Baxeda Secret.o de Pou.n Yguiza —

noticia que En dho. dia mes y año Se.an como las
dan un.a y dio.s Seis de la tarde quando llegaron la pecos de
tano que co
gieron los dos Reconocer la tierra Y trageron p.risioneros a
pecos que sab Un Yndio de nacion thano de la N.a que
ron a Reconoc dixe Se llamava Miguel Y preguntado
Ser la tierra. por lengua de Matias Yusan que donde se
fue la gente de picuries dixe que se bajaba
los Llanos Con los thanos Y tegua.s Y que
a.s tres dias que salieron Y preguntado q.
(D. Anto. Y D. Lorenzo quanto que sabe
son dixe que juntos salieron con la gente
Y que llevan muchos Caballos Cargados Y
que los picuries llevan mas Caballos que los
thegua.s Y thanos Y que los thegua.s lle-
van muchas obejas Y cabras Y que no lle
van bueyes ni baca ninguna Y preguntado
por donde van dixe que por el camino del
Rio Y preg.o que si es buen Camino dixe
que buen Se puede Y a caballo que en lle-
gando a la Cumbre que hasta alla ay al
gunas Cuestas que despues es buen Camino
preguntado que adonde les ayo dexado
Y han los dhos. picuries dixe que los oyo dexa
que acia donde Cae Sibalos Y para que
Conste lo Rubrique Con mi Secret.o de Gou.n Y

Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Guadalajara, legajo 141

Sale dho. Gou.r y Capn. Dn. en seguim.to de enemigos.

Guerra D. Diego de Vargas Zapata Lujan Ponze de Leon ante mi Rom.n de la Barreda Secret.o de Gou.n y Guerra

En Nueve y tres dias de dho. mes de octu.re de la dha. Año y dho Gou.r y Capn. Gen.l mediante la declaracion antecedente salí con dho. Campo. y dho. dia del Pu.o de Cuzies en seguimiento de los dhos. Yndios y demas rebeldes y se le hizo dha. declaracion y tomando el camino que baja el Rio deste dho. Pu.o al oriente y dho. Rio, y dha Vera cruz de derecha hallandose el y dha Vera cruz entre dos Sierras amanesia de Caron por partes algunos Ramblazos y de toda el la montaña y aspereza de peñas que ia dhas dos Sierras y auiendo andado al paso de tres leguas largas se hallo el para y se dell Ranchería que el dho. enemigo a via alsado pruno. y mas adelante como dos leguas se reconocio el que auia estado y ser el que tomaua desde el para dho. su via por dho Rio y auiendo andado desde una legua larga hize alto yo dho. Gou.r y Capn. Gen.l con dho. (Rd.) pasando el dho. para se la noche y para que conste lo fir.e con el dho. mi Secr.o de Gou.n y Guerra

Despacha dho Gou.r y Capn. Gen.l las espias q.e el dho. camo. del Rio con orden de que anden quanto pudieron y de auer el donde dho. enemigos rebueluan a dar auiso

D. Diego de Vargas Zapata Lujan Ponze de Leon ante mi Rom.n de la Barreda Secr.o de Gou.n y Guerra

En dho. dia mes y año yo dho. Gou.r y Capn. Gen.l antes de anochezer despache las espias en orden a que fuesen por dha Vereda del Rio y anduuiesen quanto pudiesen por si por las lumbres y por el Rastro del dho. si ese dho. enemigo se pudiesen reconozer a Vuen.o punto y auiendo asercadose al puesto donde estuuiesi con su Ranchería me bine con todos dho. auiso para con el ala hora q.e llegase Salise ala ligera a desmontarlo y para q.e Conste lo puse por diligencia que firme con el dho. mi Secr.o de Gou.n y Guerra

D. Diego de Vargas Zapatta Lujan Ponze de Leon = ante mi Rom.n de la Barreda Secr.o de Gou.n y Guerra

Paso dho. Gou.r y Capn. Gen.l al dho. Rd. a distancia de nueue de q.e donde hize alto

En Nueue y quatro dias de dho mes de Octubre de la dha Año yo dho Gou.r y Capn. Gen.l auiendo salido de dha. Sierra apoco mas de dos leguas halle las paredes de una hazienda caida que dizen que lo de mora sin reconozer bien el sitio del dho. enemigo fugitiuo por auerle

Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Guadalajara, legajo 141

Y lo vido que fue de mucha confusion para
los mas de proseguir en su alcanse por la
mucha bentaja que llevava y asi deter
mine pasar todo dho. dia hasta reco
noser los puestos donde avia tenido sus
rancherias y a poco mas de una legua se
reconocio el paraje donde avia estado y pa
sando a distancia de sinco leguas deste
se hallo otro paraje junto a un aguaje
por razon que dho. yba ya detras de
la sierra de m.o derecha y en este dho pa
raje reconoci aver dejado un metate y
ser el rastro no de mucho tiempo y para
grangear mas tierra que se pudiese en
su alcanse devida la Cav.a pase ya pu
esto el sol y aviendo andado como dos
leguas se reconocio en una cañada a
ber estado dho. enemigo y en su paraje
por ser ya tarde y averse cansado
quatro Cav.as me obligo a hazer noche
como tambien por la mucha obscuri
dad de la noche y para que conste lo
firme con dho. mi Secret.o de gov.an y gu.a
D. Diego de Vargas Zapata Lujan

82
642

Ponze de Leon ante mi Domingo de la Bar
reda Secret.o de Gov.on y Gu.a

paso dho. Gov.or y Cap.n Gen.l en seguim.to de dho. enemigo.

En veinte y sinco de dho. mes de Octubre
de la dha. fha. y año yo dho Gov.or y
Cap.n Gen.l aviendo reconocido la lumbre
que en este paraje donde estube anoche
dexa el enemigo y el rastro fresco de su
asistencia le antisiparon de mi orden el
ayudante Ju.o Ruiz el Cap.n y el alfz
y otro soldado para si reconocia yr dho.
enemigo serca repararse haziendo al
to para darme aviso y aviendo seguido
la marcha de siete y ocho leguas encon
tre al dho. Cap.n y alferez y ayudante
y junta mente con el dho. Gov.or de la
Cav.a avian ydo venian con dho. yn
dio prisionero el qual mediante len
gua de Mathias Lujan dixo ser thaos

declarac.on de el indio prisionero —

y que dexava esta mañana al dho. enemi
go fugitivo picurres y de nazion ran
cheria de treinta y una tiendas de a
paches y avian dormido en la caxa
de un rio que corre y baja de dos

Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Guadalajara, legajo 141

Sierras que estara de Sinco leguas largas de
aquel parage y que el dha por una hija q.
auia tenido en una de las fugitiuas pi-
curies y que no auiendole querido dar
se bolui a dho. Su Pu. de thaos y con
dha Razon hize alto en dho. parage
para dar algun descanso ala Cauª y a
Yendo sitiado como dos oras Camu
dando Cauª. Sali del Rancho dho.
Yndio por delante por guia de mas
de ser el Rastro bien fresco y assi l
legue ala dha Casa de dho. Cid como
alas onze de la noche hallando en ella
los lumbres que dho. enemigo fugitiu
auia dexado y llegando las a Reconocer
se hallo auer nadie en dho. puesto
y auiendo pasado una hora de la parte
de arriua dela Sierra hizieron una
Lumbre Señal de auiso, y de alga
na espia que el dho. Yndio enemigo
y esta se mudo de parte de abaxo auia el
dho. Rio adonde el Caballero Gui. de V
libarri le disparo un arcabuzaso de cuio tiro
Cayo muerto y no hubo mas Señal de
auiso en dha noche y auiendo pasado

Con el cuidado que se dexa entender por
Razon de auerse perdido el Rastro por la
mucha pedraguera y Cuesta dha guia
y Yndio prisionero dixo no podia Reco
nocer Rastro ninguno aunque los dhos. O
ficiales thaos y Gente amiga y assi fue forço
so pasar lo Restante de la noche en dho.
puesto y para que conste lo firme con el
dho. mi Secrett.o De Dor. y Pena
D. Diego de Nauia Zapata Lufan Ponze
de Leon ante mi Bern.o de Labarrieta
Secrett.o de Gou.r y Guerra

En Veinte y Seis de dho. mes de octubre
de la dha. y assi dal Salio el Sol Yo
dho. Gou.r y Capp.n Con dho. Campo en la mesa de dha
Casa y auiendo andado al parecer ma
dia legua de montaña Sali para un llano
que auiendo andado a todo paso alpare
ser tres leguas se hallo una aguada pe
quaña y las lumbres que el enemigo tenia
anochesiendo tubo el auiso de mi llega
da dha. Casa del Rio y se Reconocio
auerse puesto en fuga. y dispararnados
por los Rastros y por los de las tiendas
que dexo. Y yba dexando por dho-

prosigue dho. Gou.r y Capn Gen.l de Rota del enemigo

83
643

Guad.
141

Rastro de tierra de dha Su fuga y auien
do Corrido mas de quatro leguas y Remudan
do [redacted] Caballos andando non grandes pedaços
de tierra y sin Parar nos despachamos
mos todos yendo ala par de dha Camp.
y Como puesto tomo la delantera de una
barranca mi Lugar thente. y otros dos
Soldados y diuisamos algunos yndios
fugitiuos que yuan de la otra banda ya
yendo y buscando aunque Con mucho ra
baso el modo depasarle lo hiziman entre
mas penas Rompiendo el Caraco y borg
della y auiendo Venido el Subio dha
presaron algunas presas de la Chusma
Veinte Caualos del enemigo Cargados
Con su Ropa y Bastimentos que dexaron
y se Reconocio Ser el yndio D. Anto.
el picuri Su gouor. que este Luego sepul
to en fusa en un Cau. Ligero por la
Cen de que auiendose adelantado el dho.
Cen de La Cau. Con otros Soldados tol
Volviendose a Caer a dho. Rumbo por
Encontrarse Con migo le encontro que
se yba huyendo Con sus ganados y
uno delos dhos Soldados le dio una lan
sada que le paso el Costado por un la
do y otro le hizo otro de un balazo

En dha barranca se Reconocio despues
Vn yndio y empeso a saltar y le mato
Con Junto Con dho. D. Anto. tuuieron
prisonero como Quatro que estando la
Chusma de la presa Cautiua y la muger
de dho D. Anto. en ella dixo con todas las
demas mugeres Ser el que auia Venido a
dho su Pue. y alsar la gente y Ser cabeza
de todo su daño y en dha. arenz. y la de
Ser apresado en guerra Viua haziendo
diligencia el D. Capellan D. Diego. de echa
Razia que trabajo bastante mente para al
la por su obstinado Natural lo mando
Cauebuscar y auiendose Recogido el dho.
D. Pre alto de la parte de abajo en la
dha barranca y Canada en un llano jun
to ella por el aguase que se hallaua y
se Reconocio auersele quitado al enemigo
quarenta bestias y algun bastimento con
alguna Ropa y se Contaron como sin
quenta piesas muchachos y mugeres de
todas edades y despues despacho el Sol
Entro en el mesmo D. un Moreton
Con otras Veinte piesas de mugeres y mu
Chachos diziendo que se Venian a amp
rar de nosotros y asi los asasase y dixe
que me alegraua boluiesen todos y para
que Conste de dho. Subiese lo firme Con

dho. mi Secrett. de Gou.n Yguª. D. Diego de Vargas Zapata Lusan ponze de leon ante mi Domingo de la Barreda Secrett. de gou.n

Y Fuerza

Sale dho. Gou.r Y Capn. Gen.l desando puesto en el por señal una Cruz puesta.

En Veinte y Seis dias del mes de Octubre de dho. año hauiendo Repetido el tiro de otras piesas Y granadas de dho. sitio en dho. R.l Fuerte en Campª de la dha. Su gente y que D. Gou.r Se fue con la demas Sn. Seguimiento de los apaches por que estos se adelantasen luego que nos sintieron y lo dho. Gou.r Y Cap. Gen. les agasajo y les dixe que si dexauan mas gente alli junto que fuesen por ella Y les auisase y buela Dami aquella noche su gente que con migo estaba adormi a el aguaje adelante en el qual ellos Rauian despanzamado por el auiso que les dieron los apaches de Ne pii tras dellos Y mande a la gente de dho R.l que todos los que hallaban con algun bastimento de los que hubiesen hallado di dho. enemigo compartiessen de ellos para hazerlo Lo dicha Chirma lo qual en mi presencia en su Cumpli miento dieron Y lo mande Repartir Y el que quedo Cargal para bastimentarle en dha. Marcha Y para me m.e de dho.

Triumpho mande poner en dho. puesto una Cruz alta Y auiendola ayudado aponer monte a caballo Y Saliendo dho R.l de dho. puesto Y Llegando a dho. aguaje a las tres de la tarde deste dho. dia Y para que Conste lo firme Con el dho. mi Secrett. de Gou.n Yguª D. Diego de Bargas Zapata Lusan Ponze de leon ante mi Domingo de la Barreda Secrett. de gou.n Y Guª

Los Siete dho. Gou.r Y Capn. Gen.l dha. Y Cerrada Y Cerrada Y Obscura que le Va viniendo de la Gen.l dho. R.l

En Veinte y ocho dias del mes de Octubre de mil Sts. y ano. Y dho. Gou.r Y Capn. Gen.l en.e del Rio del temporal de nieue y Obscura que imposibilita el proseguir la dha. marcha por Razon de ser tierra Incognita di orden se aprestase dho R.l auiendo anoche entrado otras diez piesas de los dhos. Nenel des a los quales mando asi mismo bastimentar y auiendo ainda al parecer hasta las dos de la tarde fue fuerza hazer alto por la mucha nie ue y Serrado Con la obscuridad el dho. temporal auiendo perdido el pasaje que se seguia que de ordinario Sin agua con dho. R.l en dho. llano Y para que Conste lo fi.e Con dho mi Secrett. de gou.n Y Fuerza D. Diego de Nargas Zapata Lusan ponze de leon ante mi Dom.o de la Barreda Secrett. de Gou.n Y Fuerza

llegadho Dou.r y Cap.n Den.l al pu.o de los pecos el dia 7 de nou.e y se refiere el temporal y perdida de Mas Cau.s por dha Jornada

En Siette dias del mes de nouiembre de mil y seis Cientos y Cinquenta y seis años yo dho. Dou.r Dn Cap.n Gen.l llegue a este Pu.o de Pecos con los cabos y algunos de los oficiales de guerra y mas socorro a la gente del R.o que dexe atrè de la suia de este dho Pu.o adistancia de ocho Leguas haziendo echo las marchas desde el dia Veinte y Ocho hasta el dho. dia Con la fuerza de los temporales y Tormenta dezcha que me obligo a estar dos dias sin poder salir de la parte y estuue al Reso Como asi toda la gente de salir a pie por ser la Nieue en tanta abundancia elados Vientos Con borrasca dezcha que todos los dias amane sian Muchos Cau.s muertos y otros de tal suerte entumidos para ella y elados que se quedauan pa perdidos Como asi mesmo en la Corta distancia de la marcha que se auia de quatro a sinco leguas y el afusto de la quentta auerse perdido mas de docientas Vestias Caballares y sinco mulares de la gen.a de Guerra y otras y asi mesmo se perdieron mas de Cinquenta dhos amigos asi de los Pecos como de los tres leguas de Jesuque que Venieron a dha Campaña pasando en los mas de la parte del della Con la nieue que se derretia y Sirviendo de alimento a la dha gente el mas tostado Como la Carne de los dhos Caballos que se Comian y Consumian Respecto de lo dilatado que fue la dha Camp.a

Por los accidentes del dho. temporal y para que conste lo firme con el dho. mi Secrett.o de Gou.o y Guer.a Dn Diego de Vazquez Zapata Lugarte Ponze de Leon ante mi Dom.o de la Barreda Secr.o de gou.o y Guerra

86
646

Llegadho Dou.r y Cap.n Gen.l a la N.a de S.ta fee contodo el R.o y se panten la presa

En Miercoles dias del mes de nouiembre de la dha. Jornada y dho. Dou.r y Cap.n Gen.l llegue a esta V.a de S.ta fee y en ella tube la noticia de hallarse reducidos a sus Pueblos los yndios del Pu.o de S.n Ildephonso y los yndios del Pu.o de Jacobui los de nombre la mayor parte y se guzaban estos los que faltaban para basarse y asi mesmo tube noticia del Alcalde mor del pueblo de Bernalillo hallarse los yndios de Cochiti para dar la paz y que se hallauan diuididos vnos en la sierra y otros en el Pu.o de su mesa y otros en Jacona del Rio y se asegurauan de que auian tambien la paz Sos quezer del Penol de acoma por las noticias que auia traido al Pu.o de Taos el yndio de Zemi que auia y de Rebeldes del Pu.o de S.to Domingo y a los Xemes los quales se auian y da a la sierra que esta enfrente de dho Penol de acoma y en esta V.a de S.ta fee no auia Sub Sedido Cosa particular y en q.e se alegra son del buen Sucesso mio y de dha Gente

que fue alla Susodha Campa. Y obrando con con
miserazon hize al thente. y Capn. D. Alphonso
Real de Aguilar con asistencia de mi Secrett.
de Govno y Gu. Repartiese la dha presa que
asi lo hizieron siendo el numo de ochenta
y quatro personas entrando las Chinaturas de
pecho y las mugeres tenian muchachos y
muchachas de todas hedades y en ellas sin
Co Dandules Casados y para que Conste
de dho. Repartimiento y darseles dado a
Entender a dhos Yndios que mediante
el apartarse de nra. S.ta fee y del R.l Va
sallaje para asegurarles sus Vidas en su
sustento les daua por Sirvientes a los dhos
Soldados y Vezinos que fueron a dha.
Campa. Como asi mismo se lo dixe a todos
se los daua por tales para esta V.a y no para
sus casas y aziendas fuera no a otra parte
ninguna y para que Conste de todo lo
referido lo firme con mi Secrn. de Govn.
y guerra (R. Diego de Nazgas Zapatta
Juan Ponze de Leon = ante mi Dom.co
de la Barreda Secrett.o de govn.or y Gu.a —

Orden que da el hio govn.or y Cap.n Gen.l al alcalde mr. de la V.a nu.va para el Secno.to de los Pu.os cuio natll. se han

En diez dias del mes de nouiembre de la
fha. y Año Yo dho Govn.or y Capn. Gen.l aten
to a la noticia de hallarse los naturales
de las thegas de los Pu.os dhos de S. Ilde
phonso Sacona Nambe di orden al ten.te
Gen.l de la Cau.a y al alcalde mr. de la
V.a nueua y S.ta Cruz Roqui Madrid

Pedir. acellos

Pasase a su Visita y a los dhos naturales les
asegurase que de mi parte les perdonaua
y perdonaua a los dhos de los dhos Pueblos
de S.ta Clara Pussuaqui y a los quieres de Co
chitti y ultima mr. a todos los que faltasen
de bajar que por temidos no lo hubiesen
echo como asi mesmo a los que faltauan
del Pu.o de Cuyacuaque hallandose mi
dho Sa en el Pu.o de Theriqui y para
dha Visitta le daua Orden llevase consigo
a Dom.o su Govn. y me abisase con toda
la gente con distincion y Vrevedad que le
gase y se hubiese bajado en cada uno de
los dhos Pu.os para que Constasse de dha.
Carta estando en estos autos y Yo dho.
Govn. y Capn. Gen.l me Sertificase tambien
y me asegurase de la dha noticia y para
que Conste desto dho Orden lo puse por deli
gencia que firme con el dho mi Secrett.o de
govn. y Gu.a = D. Diego de Nazgas Zapata
Juan Ponze de leon ante mi Dom.co de la
Barreda Secrett.o de Govn. y Gu.a

Viene el Govn. dessacona con fha. Dom.co el de Jesuque

En Onze dias del mes de nouiembre de la
Año llego a mi presencia de mi dho
Govn. y Capn. Gen.l Juan Govn. del Pu.o de
Sacona de los Reducidos Viniendo en su
Comp.a Dom.co el Govn. de Jezuque que lo
es Segua y dixo mediante lengua del
ayudante Juo Cuix Venia Rendido

8)
647